JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de enero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUZ ESTELLA GIRALDO LOAIZA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220180043800
Asunto:	ORDENA FRACCIONAR TÍTULO JUDICIAL

En el proceso ejecutivo laboral promovido por LUZ ESTELLA GIRALDO LOAIZA contra COLPENSIONES, se ordena fraccionar el título judicial 413230003803521 por valor de $5.671.000 que milita en el anexo 6 del expediente digital, de la siguiente manera, conforme auto que aprobó la liquidación de costas y agencias en derecho pags. 241 a 243 del expediente digital (fls 215 a 217):

BENEFICIARIO	VALOR
DEMANDANTE	$371.000
COLPENSIONES	$5.300.000

Se requiere a la Mandataria judicial de la ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J., con relación al cobro del título judicial 413230003473322, por valor de $5.300.000

Notifíquese y Cúmplase

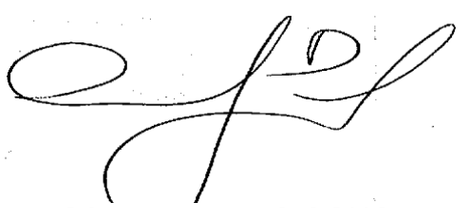

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4abad5ad040a25e6a03c4a629d030619dfff775ffda63f2d427a0e311fa8adb5**
Documento generado en 11/01/2022 01:42:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica